lão III - Náw. 108

ZARAGOZA 6 de agosto de 1932

Ejemplar, 10 céntimos

Organo de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista Obrero

a Asamblea Provincial de la U. G. de T. acordó por 24.944 votos contra 471 a expulsión del diputado señor Algora y pedirle la renuncia del acta. -- La Asamblea terminó sus tareas con un viva a la U. G. de T., única e indivisible

Apostillas a un Congreso

# VIEJA Y NUEVA POLÍTICA

Cuando alguna vez apunta en los comarios que se nos dedican la sosena, que con tanto regocijo se aco-, de que el Partido Socialista o la non General de Trabajadores puen dividirse al socaire de una discrencia mas o menos tundada entre sus mbres, yo acostumbro a sonreir un co. Siento mucho no poder compia-: a los cariñosos amigos que quisien ver escindido en dos, o en cuatro cuantos mas mejor—grupos peleanse entre si, el bioque socialista. Lo nto porque la tenacidad y la paciencon que persiguen y esperan que opere ei milagro, casi les nace acreeres a que el innagro se haga.

Pero el caso es que yo no veo modo azonable de naceries comprender que o que ellos esperan con tanto aran precisamente, io único que entre esotros no puede ocurrir. 1 no quiedecir—librenme los dioses—que en cosotros no naya discrepancias y um divergencias agrias. Las nay como el cualquiera casa de vecino. Solo que riestras diferencias no van mas alla de que pernute el interès de la comula tad que, por ser interes de todos, a die le es ticto atacar. 1 menos que a come di ca quien objetando su compromi-

die a quien, olvidando su compromde servir al Partido, piensa con exna e infantil torpeza que es el Partiquien debe servirle a él.

Pues esa, más que ninguna otra, es cualidad que distingue de un modo pecial al l'artido Socialista y a las ganizaciones obreras nacidas a su iparo. Quien no acierte a verlo es de carece del entendimiento más eleental. Quien no sea capaz de compary acatar integramente esa subordición personal a la voluntad colectiva, rá bien absteniéndose de venir a estro lado. Y hará mejor, si ya lo tuviera, en alejarse antes de que seaos los demás los que pongamos la stancia prudente entre nosotros y él. La carrera política, tal como se enadía y practicaba en la política espala al uso y al abuso, es algo que delidamente va estando en quiebra. No lo porque la política actual está coando un tono de modernidad intelecal y de solidez ética que no tuvo rmea, sino porque los partidos poátide hoy v los que se formen no poan ser tampoco, como lo fueron an-, divertidas congregaciones en que el is audaz, o el menos escrupuloso y si siempre los más ineptos se encaraiban a los puestos de mando y desde i i ponian precio a sus cabriolas y fansmagorias más o menos ingeniosas. istaba para ello con un poco de desrpajo que permitiera fraguar de codo un discurso de una hora o un ículo de periódico, tan horros amde contenido mental como abunntes en excesos verbales. Yo, el más

Ni la popularidad se gana ya con las milas popularidad se gana ya con las meras del viejo estilo. La política. Es fué hasta hace un año pura garrucia y grotesco torneo de necedades, ahora, y cada vez más, seriedad y mecacia. Lo cual quiere decir que la repularidad — eso que es tan inasible quebradizo — no se gana ya, como

ignificante de los periodistas, no sus-

biría, por un sentido primario de la

nestidad, artículos que en su tiempo

ron la vuelta a España con la firma

repitosa de algunos jerifaltes de la

lítica revolucionaria que, natural-

nte, no revolucionó nada ni sirvió

ra cosa mejor que para hacer perso-

antaño, con unos cuantos volatines in el alambre de la picardia. A lo sumo se consigue con ello un poco de populacheria, que es algo no ya distinto, smo contrapuesto a lo popular. Es un vino ese de la populacheria que no va bien con mi paladar. Por buen gusto y porque no me siento capaz de sacrificar a la populachería ni la más leve de mis obligaciones de partido. Otros hay que preneren oficiar, a lo que saliere y a costa de lo que fuere, en el altar populachero. Yo no soy de esos. Y si la política hubiera de exigirme en alguna ocasión semejante tributo, yo, aprendiz humilde de político, anuncio desde ahora que no paso por tal servidumbre.

Recurso cómodo que se va generalizando con exceso es hablar de los estados de conciencia en oposición a la disciplina de los partidos. Para juzgar un caso asi se ha reunido en Zaragoza el Congreso de la Federación Provincial de la U. G. T. Sus acuerdos han sido los que debían ser. Y la disciplina, esa virtud sobre la cual están haciendo fuego hoy las vicjas guardias de la antigua política, ha salido victoriosa una vez más. Aunque les pese, lo cual me alegra de modo extraordinario. Y les seguirá pesando. Porque la disciplina no se romperá entre nosotros sea quien fuere el que trate de romperla. Gracias a ella somos lo que somos. Y no han pasado en vano cuarenta años de lucha ejemplar para que ahora vayamos a rendirnos a las voces interesadas de quienes nos invitan a olvidar un pasado que es nuestra mejor ejecutoria. Allá los disidentes con su concienciasi es que la conciencia tiene algo que ver-y allá la conciencia de sus jaleadores. Con su pan se lo coman unos y otros. Nosotros nos limitamos a presenciar el vals.

MANUEL ALBAR.

## De la Diputación

Pirueta final

El cronista no ha podido sustraerse a la supestión del anuncio de la descomunal batalla que iba a librarse en el Salón de Quintas de la Diputación. Trocamos la recoleta capilla donde oficia los sábados el gran Lama senor Orensanz, por el enunciado claro y concreto de un manojo de verdades; verdades honradas, claras, que envueltas en luz, danzarían esplendentemente desnudas, ante los ojos bovinos de los beocios; y el espectáculo un poco triste—todo lo grotesco es un poco triste—de la danza macabra de un ridículo pelele. magro y seco, de inteligencia más seca aún.

Los hombres de la U. C. T., de la provincia, dieron un rotundo mentis a las gratilitas afirmaciones hechas por el espolique de lo más ruin de Zaragoza, y cantaron alto y claro la única verdad.

Oímos complacidos los magníficos discursos del camarada Manuel Cordero; discursos plenos de contundente dialéctica unas veces; otras, de fina y graciosa ironía; ironía gallega; siempre interesantes y repletos de enseñanzas. Discursos de Albar, persuasivos, elegantes, emocionales. Acusaciones implacables surgidas de la fina sensibilidad socialista de los camaradas de Calatayud...

Y de los discursos de unos y de otros surgió desnudo el muñeco de papel metido a volatinero. Volatinero ansioso de popularidad; borracho de halagos falaces. El momento cumbre de su vida fué aquel en que toda prensa prostituída, vergonzante, publi-

có las idioteces que a un hombre le ocurren en la intimidad; cuando deslumbró con la luminosidad artificiosa de su borrachera a gentes de buena fe... Centes que, ante el brillo permanente y sin mácula de la sencilla verdad; verdad que besa las almas, las acaricia, las mece, las templa e inculca valor y entereza; verdad que deja sin sombras los ángulos obtusos de la inteligencia, dejaron de ser ciegos. Y la fascinación, de un momento, de las ridículas cabriolas, vistosas titiritainas del volatinero, perdió su eficacia al descubrirse el truco infantil del cabriolar de sus locas payasadas.

Mirió el falso prestigio y las gentes sabrán que los socialistas aragoneses piensan igual que los socialistas de todo el mundo; y las gentes sabrán que un acta de diputado se hurtó a sus legítimos poseedores.

El payaso que alegremente fué sembrando odios insensatos cuando sus compañeros sembraban amor y energía, principios emancipadores y nobles rebeldías, llevará sobre sus espaldas el peso de su cien veces muerto prestigio que le hundirá en la indiferencia de las gentes honradas y en el desprecio de s. s interesados amigos.

La Prensa alud'da se dejará cabalgar por nuevos amantes que le aporten novedades que satisfagan sus viciosas pasiones y licenciará al amante agotado por miserables bacanales y borracheras de popularidad.

El "gigolo" en paro forzoso irá en busca de nuevas hetairas que sirvan su afán de ostentación que ya no encontrará, a no ser que, invirtiendo los términos, se coja del brazo da ese cobarde e insuficiente mental que se entretiene en atacar canallescamente por la espalda a los hombres honrados y que ya, antaño, explotó el ciego embestir del pobre "gigolo" en paro forzoso...

ALHAMBRA.

# Asamblea de la Unión General

Ya se ha celebrado la Asamblea de la Federación Provincial de la Unión General de Trabajadores. Se trató en ella del asunto Algora, del nombramiento de vocales del Jurado Mixto de Trabajo Ruval, de la situación económica de la Federación, de la protección a los presos de la Unión, de la necesidad de propagar El Socialista y VIDA NUEVA, de la imprescindible necesidad de establecer un mayor contacto entre la Federación Provincial y los pueblos y cuál es el verdadero concepto de la disciplina a que han de estar sujetos los afiliados a las organizaciones obreras.

Asistieron a la Asamblea delegaciones de las organizaciones de la capital y de los pueblos, delegaciones fraternales de la Agrupación, Juventud Socialista y de nuestra Redacción. Delegaciones que al llamarse fraternales demuestran que existe verdadera hermandad entre las organizaciones sindicales, las políticas y su semanario representativo.

Los que esperaban "hule" en la Asamblea que iba a celebrarse han quedado defraudados. Esperaban "hule" al discutirse el asunto Algora, pues creían que iba a tomarse pasionalmente un simple asunto de disciplina interior. Esperaban "hule", pues creían que algunas delegaciones de los pueblos, haciendo caso a propagandas goristas", se negarian a cumplir sus compromisos monetarios con la Federación Provincial. Esperaban "hule" cuando se discutiera la solidaridad con los presos de la Unión, también como consecuencia de propagandas "algoristas". Esperaban "hule" al establecerse contacto entre la Federación Provincial

y los pueblos, algunos de ellos predispuestos contra aquélla a consecuencia de la labor personalista realizada por Algora. Con admiración de los que esperaban la tragedia, todo transcurrio tranquilo. ¡No nos conocian! La corrección de los que integran las orgamizaciones sindicales y su alteza de inras al discutir, evito el "hule" que buscaban nuestros enemigos.

No nos conocen; no saben que cuando llega el momento de tratar a fondo un problema, éste podrá ser discutido con mayor o menor vehemencia, pero la razón se impone siempre y el resultado es el que debe ser, o sea que, por encima de todo, está la Union General de Trabajadores.

Al asunto Algora se le había dado por los extraños una importancia que ne tenía; por el y por sus incondicionales se había hecho una propaganda al estilo del caciquismo antiguo; pero como carecía de importancia, lo insemo en el campo sindical que en el político, fué resuelto sin que una sola voz se alzase a detender lo por el realizado; únicamente algunos, más sentimentales, creyendo que el agradecimiento a favores personales les obligaba a pedir clemencia, pidieron ésta, pues realmente no otra cosa fué lo que hicieron.

# ¿Por qué se trató del asunio Algora en la Asamblea celebrada por la Federación Provincial de la U. G. T.?

El señor Algora realizó un acto de indisciplina contra la minoria parlamentaria socialista, la cual lo sancionó expulsándole de ella. El señor Algora realizó un acto de indisciplina como afiliado al Partido Socialista, y la Agrupación Socialista de Zaragoza lo sancionó expulsándolo del Partido; pero él, artificiosamente, recurrió al sofisma de que su acta de diputado no la debia a las organizaciones del Partido Socialista y si a las organizaciones sindicales de la Unión, y agregaba que habia cumplido el mandato de estas y por ello resultó necesario demostrar que tal mandato no existía y que las organizaciones sindicales opinaban de igual manera que la minoría socialista del Parlamento y que la Agrupación Socialista de Zaragoza.

Es costumbre en todos los Congresos nombrar ponencias que faciliten la labor que ha de realizarse; pero antes de nombrar la ponencia que fuese a dictaminar acerca del caso Algora, se consideró preciso se abriese discusión acerca de él, con el fin de orientar a la ponencia que se nombrase. Varios oradores intervinieron, pero como el espacio de que disponemos nos impide extractar lo dicho por cada uno de chos, nos limitaremos a detallar algunos párrafos de los discursos pronunciados por los camaradas Albar y Cordero, por las enseñanzas que de ellos pueden deducirse.

## Discurso del camarada Albar

Siento embarazo al hablar de Algora, con el que he compartido vuestra representación y pudiera atribuírseme un carácter de molestia personal que yo quiero eliminar. Quiero insistir en ello. No hay en mí, oposición personal contra Algora.

## No me ha sorprendido lo ocurrido

Yo no he de disfrazar ningún juicio mio. Para mi no ha habido sorpresa en el acto realizado por Algora, pues casi desde el principio de nuestra actuación como diputados constituyentes advertí en él una desviación de la disciplina de nuestro Partido; en su psicología no advertía yo nada de lo que es el fundamento de una conciencia socialista, y conforme pasaban los dias habíamos de seguir lineas divergentes que cada vez han ido separándonos más.

Yo veia que Algora estaba decidido a ejecutar to que na hecho o algo parecido en cuanto tuviera ocasión. Liegó al cabo de numerosas incidencias en el grupo parlamentario y se llegó al Estatuto y se comenzó en Aragón la campaña en contra de él, a la que no di importancia, y sigo con esta opinión, porque la considero producto de baja política.

Algora, entonces, personalmente, me hizo notar estaba identificado con esa opinión antiestatutista, y que yo debía estarlo también. Yo de expresé la opinión que antes he expuesto. Después me asombró que todas las cartas y telegramas en contra del Estatuto fuesen dirigidas a Algora y no a mí (tengo menos de seis) y que la mayoría venían de Ayuntamientos que no tenían socialistas y aun muchos ni republicanos.

Todo esto era muy sospechoso para que yo me dejara llevar por esa campaña!

## Conciencia y disciplina

Yo advertí a Algora que tuviera cuidado con lo que hacía, pues tendría que atenerse a las consecuencias y que en el l'artido Socialista la disciplina es algo consustancial, contestándome que para él era un caso de conciencia.

Yo he de decir que no he sentido problemas de conciencia sobre los problemas políticos; todo lo más, discrepancias al estudiarlos. Además, la conciencia individual es muy respetable, pero cuando las mayorías acuerdan, se respetable cuando se discute el tema, pero cuando las mayoría acuerdan, se crea la conciencia colectiva y a ésta hay que atender.

Cuando dije lo anterior a Algora, me contestó que estaba decidido. Consultó a la directiva de la minoría, que le negó el permiso. Aquel mismo dia por la mañana, en la Ejecutiva del Par-

(Cantinúa en la página 2).

El clerizonte organillo de las sacristías dice que si el señor Algora era todo lo que decimos, ¿por qué lo llevamos al Parlamento?

Tenéis razón, seráficos hermanos; ¿pero qué váis a esperar de unos simplotes que el día del triunfo de la revolución se pasan el tiempo cantando y no se le ocurre ni poner un mal bozal a los mastines del rebaño de la caverna?

Así nos clavan abora los colmillos, y todavía es posible les regalemos el mendrugo de alguna secretaría más o menos rural. ¡Alegres y confiados que somos! tido, un camarada (que no fui yo) aludió a algunas situaciones que se apuntaban en la minoría, y después se refirió concretamente a Algora, acordándose llamarle y haccrle ver que no podia hacer lo que quería. Algora dijo que no podía atenderlos y que plantearía su discrepancia con la minoría.

A poco de abrirse la sesión pronunció el discurso que todos conocéis en que afirmó que hablaba en representación de 20.000 electores. Mi primer impulso fué callar, pero frente a esa afirmación y ante el jaleo de las derechas, yo tuve que levantarme y decir que hay dos diputados elegidos por los mismos votos y que frente a su afirmación yo lanzaba la mía en contrario.

#### Lo que es programa de partido

De un modo subrepticio se ha ido envenenando el ambiente de los aragoneses, haciéndoles creer que el Estatuto representa una disgregación, una impoteca de toda España en favor de Cataluña, y que Aragón era quien más estaba en peligro; pero no dice que una cosa es el proyecto, otra cosa el dictamen y otra cosa lo que se apruebe.

Yo no quiero extenderme en consideraciones; pero necesito decir que cuando Algora ha dicho que el votar o no el Estatuto no podía ser motivo de expulsión del Partido, por no ser punto fundamental de éste, que con esto demostraba que no ha leido el Programa, pues éste dice: "Confederación Republicana de las nacionalidades ibéricas, reconocidas a medida que hayan demostrado individualmente un desarrollo suficiente, y siempre sobre la base de que su libertad no entrañe para sus ciudadanos merma alguna de los derechos individuales ya establecidos en España y de aquellos que son patrimonio de todo pueblo civilizado". O sea, que el Programa admite la Confederación de nacionalidades ibéricas.

Ha ocurrido después lo que todos sabéis por cartas que se han leído y por lo que han dicho algunos camaradas.

### Dos tendencias políticas

He de deciros, aunque no esté tan relacionado con el tema, que lo que he dicho antes de que Algora no encajaba de lleno dentro de nuestra disciplina, señala dentro de nosotros dos políticas diferentes: una consiste en adular, en fomentar el servilismo político; la otra en hacer lo que buenamente se puede sin preocuparse de la publicidad que pueda tener, aunque para ello haya que sacrificar la vanidad personal. Yo no concibo que en la política socialista pueda tener entrada la vanidad personal y menos que quien no tiene la energía de salirse del Partido estando en discrepancia con él, quiera deshacer una organización que tanto trabajo nos ha costado formar y que cuando hay hombres ejemplares en nuestro Partido, se levante alguien, y menos de los que somos nuevos en la lucha, se levante alguien, he dicho, a quebrantar la tradición y nuestra historia. Yo me cortaría antes la mano que firmar un solo papel y me cortaría antes la lengua que pronunciar una sola palabra contra los que fueron mis compañeros hasta ayer.

## Discurso del camarada Cordero

Al excompañero Algora le han merecido tan poca consideración las organizaciones que lo han elegido para el cargo de diputado en las Constituyentes, que no ha querido venir a esta Asamblea, a pesar de haber sido requerido para ello. Si a enemigo que huye, puente de plata, para mí el excompañero Algora ya está juzgado.

Aquí de lo que se trata es de saber si uno que rompe la disciplina socialista puede después dedicarse subrepticiamente a quebrantar y romper la organización. En las organizaciones es lógico que haya discrepancias; recientes están algunas; pero alguien de los discrepantes ha intentado quebrantar la organización? Eso no ha ocurrido jamés

Aquí ha sucedido algo que yo quiero afirmar y es la flojedad de la conciencia socialista de Algora, y yo descubrí esta flojedad la primera vez que le conoci; fué en Calatayud donde oi un discurso suyo y mi comentario fué: ese discurso no es de un hombre socialista.

No es lo mismo la emoción socialista que la conciencia socialista; la emoción socialista la sienten muchos; la conciencia socialista sólo se adquiere con estudio, con trabajos, con luchas y cuando han transcurrido muchos años.

Nosotros, los socialistas, somos la única organización en España que tiene un elevado concepto de la disciplina. La disciplina en los partidos monárquicos era de caudillaje, y, por tanto, no era disciplina. En algunos partidos republicanos sigue siendo de la misma naturaleza. En España sólo nosotros tenemos esa disciplina férrea y eficaz y toda nuestra eficacia e influencia está en eso, en ser una organización seria y con disciplina de hierro no impuesta, sino aceptada por un imperativo de conciencia. Sin disciplina no es posible hacer nada.

### ¿Es política la U. G. T.?

La U. G. T. no es política, pero ha sido formada y conducida por los socialistas frente a las corrientes republicana y anarquista, y tal importancia ha concedido la Unión General de Traba-

jadores a la acción política, que se ha sumado en masa a la acción revolucionaria que trajo como consecuencia la República actual. En la capital pueden deslindarse los campos sindical y político, pero en el campo no puede haber diferencia entre ellos. Nosotros sabemos muy bien que dentro de la Unión General de Trabajadores caben todas las ideas políticas; pero como nuestras ideas simbolizan la igualdad económica, los que están contra ella han de ser siempre minoría en nuestras organiza-

¿Por qué Algora no habló al ser elegido candidato, para decir que no votaba el Estatuto que era una de las cuestiones que, según el decreto de convocatoria habían de discutirse? Esto revela una doblez censurable, porque hace suponer que lo que buscaba era obtener de cualquier modo un acta de diputado para utilizarla en su proverbo sersonal.

Yo no he recibido telegramas; sí insultos groseros; una o dos cartas con advertencias, pero no telegramas para que votase en determinado sentido. Si lo de los telegramas recibidos por Algora fuese cierto y reflejasen un estado de opinión supuesto, estaría aquí para demostrárnoslo; pero Algora tiene el propósito de crear una nueva organización que no podrá ser Unión General de Trabajadores, porque la Unión General de Trabajadores no admite más que una organización provincial: ésta, con los que queden; la mavoría, si sigue; la minoría, si sigue también

No le déis mucha importancia al asunto porque no lo merece. La organización, lo primero. Quien va contra la organización no puede ser buen compañero, y no os dejéis llevar de sas expresiones de que peligra la unidad de la patria.

Nombradas las ponencias, éstas se reunieron por la tarde y formulan sus dictámenes que son los siguientes:

#### CASO ALGORA

# Informe de la ponencia, que fué aprobado

"Reunidos todos los nombrados, como ponencia para informar en el "caso Algora" y abierta amplia y serena discusión sobre este caso y sus derivaciones, expone a la asamblea lo siguiente:

Que considerando inexactas las afirmaciones del señor Algora, en cuanto se refiere a la representación que ostentaba al pronunciarse en contra del Estatuto de Cataluña.

Considerando que el señor Algora, antes de los acuerdos adoptados en la asamblea que hoy se celebra, ha obraEl seflor Algora, en su impotencia para mantener vivo un pleito definitivamente fallado, pretende, por lo menos, liquidarlo con escándalo. Se permite apreciaciones, si no molesta, porque por el tono empleado no pueden molestar, si injuriosas para quien está a muchos codos de altura moralmente, para ser injuriado por quien tiene mucho que aprender en todos los órdenes y nada en tocante a moral que enseñarle; nos referimos, claro es, al camarada Cordero.

Nosotros, por respeto a la tribuna que generosamente se nos presta, por respeto a los lectores, y por respeto que nos debemos a nosotros mismos, no hemos de seguirle por el camino que ha emprendido, ni en cuanto al lenguaje ni en cuanto a la extensión, por entender que de sobra está contestado con el acuerdo de la Asamblea última. Sólo nos guía, al publicar estas líneas, no defender, porque no necesita de nuestra defensa, y si hacer pública fe de un sentimiento que honradamente sentimos, sentimiento de cariño, respeto y gratitud hacia el camarada Manuel Cordero, por su historia limpia y honrada a despecho de latiguillos de libelo mandados retirar hace tiempo; por su abnegación y por su consecuencia incomprensible para quien después de mariposear por diferentes credos políticos recibió, sin haber contraido ningún mérito para ello, la investidura de diputado; pagando esta distinción al Partido Socialista y a la U. G. de T. tratando de dividirlos y calumniando e injuriando a sus hombres más representativos.

EL COMITÉ DE LA AGRUPACIÓN SOCIALISTA.

do en contra del programa mínimo del Partido Obrero Español y de las mismas organizaciones obreras, tratando de sembrar la discordia y la desunión entre la ciase trabajadora.

Considerando que la Federación provincial en este caso concreto ha obrado de una torma ejemplar; y

Considerando que algunas organizaciones se han mostrado en rebelúia con la Federación provincial a raiz de este incidente, proponen a esta asamblea:

Primero. Que se considere al señor Algora separado de nuestra organización de la Unión General de Trabajadores y comminarle a que renuncie a su acta de diputado, por no interpretar fiemente la conducta y la disciplina de nuestros organismos provincial y nacional.

Segundo. Que se halla de acuerdo con la conducta observada por la Federación Provincial en relación con este caso; y

Tercero. Hacer ver a las organizaciones rebeldes el acto grave que supone su actitud e invitarles cordalmente a volver al seno de nuestra Unión General una vez rectificada esta equivoca situación en que se hallan colocados.—Representaciones de Morata, Mallén, Calatayud, Belchite, Ejea de los Caballeros, Gallur y Biota".

#### Ponencia sobre situación económica

La ponencia designada por el Con-

greso en la mañana de hoy, ha estido la situación económica de la Fed ción Provincial, y resultando que las investigaciones realizadas, a est le adeudan por cuotas de las orgai ciones y por impresos suministrado números redondos un total de siete quinientas pesetas, y resultando bien que esta Federación adeuda gastos de elecciones e impresos un global que equivale a la misma ca dad, si las organizaciones saldasen cuentas con la Federación Provin en el acto quedaría con una situa económica completamente libre y pejada y en condiciones de con las tas corrientes poder atender a los tos de una propaganda más inten y a todos aquellos que para una per ta organización fuesen necesarios.

Por lo anteriormente expueste ponencia propone se acuerde que organizaciones salden en dos plazo un mes cada uno, contados a partir primero de agosto del presente año por mitades su deuda. Las organizanes que no lo hayan liquidado en esplazos y no justifiquen debidame ante el Comite Ejecutivo de la Foración Provincial el no haberlo podefectuar, serán dadas de baja en la deración; pues al no pagar sin mot justificado demuestran carecer del piritu sindical necesario para popertenecer a la Unión General de la bajadores.

Las organizaciones que justifique

# La Reforma agraria

LAS TIERRAS DE SEÑORÍO

En el salón de sesiones del Congreso de los Diputados se alzó la voz de nuestro camarada Roma Rubíes para defender una enmienda por él presentada al proyecto de Reforma Agraria.

Como cuanto dijésemos pudiera desvirtuar su esencia, optamos por dar íntegro el texto de su intervención, que por lo razonable y justiciera ha sido aceptada.

Dijo así el diputado camarada Roma Rubies:

"El Sr. ROMA RUBIES: El modesto Diputado que tiene el honor de dirigirse a la Cámara, no puede permanecer en silencio al discutirse la Reforma Agraria. Desde que advino la República he recorrido casi todos los pueblos de la provincia que represento-la provincia gaditana-y otros muchos, agrícolas también, de diferentes provincias españolas, aconsejando a la clase obrera campesina orden, serenidad y prudencia, con la convicción de que las Cortes Constituyentes de la República española darían cumplida satisfacción a sus legítimas aspiraciones de mejoramiento. Para transmitir mi fe al proletariado agrícola he hecho resaltar la labor de la República en lo que atañe a la revisión de contratos de arrendantiento, y también, por lo que se refiere a la legislación de accidentes de trabajo.

La Monarquía había cometido la enorme injusticia de excluir casi en su totalidad los accidentes de los agricultores. La ley de 30 de enero de 1900 limita los beneficios a aquellos obreros agrícolas que se accidenten en el servicio de las máquinas. La ley de 10 de enero de 1922 los extiende a aquellos campesinos que se accidenten en cortijos en los cuales trabajen constantemente más de seis obreros; pero esto ha sido un sarcasmo; porque en los predios más extensos, debido a las lluvias, a la sequía y a otras causas, hay épocas del año en que no trabajan más de seis obreros, de modo que en realidad la ley de 10 de enero de 1922 dejó la cuestión en el mismo terreno que la anterior. Se dijo des-

pués que el Código de Trabajo de 23 de agosto de 1926 había significado un gran progreso para los obreros agrícolas. Yo he de decir que el Código de Trabajo copió al pie de la letra la legislación de accidentes de 10 de enero de 1922. Vino la República el día 14 de abril de 1931; en la Gaceta de Madrid del 13 de junio del mismo año ya se publicaron las Bases conforme a las cuales los beneficios de la ley de Accidentes de trabajo debían hacerse extensivos a todos los obreros agrícolas, sin excepción, y el día 30 de agosto del mismo año se publica el reglamento que hace extensivos los beneficios de la ley a los obreros agrícolas exactamente igual que a los obreros de la industria.

He cumplido un deber de conciencia al recomendar serenidad y orden a la clase obrera campesina para colaborar al afianzamiento del régimen; pero con la misma lealtad he de manifestar, poniendo en mis palabras toda la discreción que las circunstancias exigen, que entre una gran parte del proleta riado agrícola existe un gran pesimismo por dos razones: primera, porque una gran parte del proletariado agrícola entiende que la Reforma agraria ha debido aprobarse hace ya mucho tiempo, y segunda, porque esta reforma no satisface las aspiraciones mínimas de una gran parte del proletariado agrícola. Ruego encarecidamente al ilustre ministro de Agricultura, a los señores de la Comisión y a la Cámara que no olviden que una de las finalidades de la Reforma agraria no se ha expuesto todavía en estas Cortes, y ha de ser, a juicio de este modesto diputado, el inspirar la fe, el infundir la confianza al proletariado campesino de que dentro de la legalidad, sin recurrir a violencias sistemáticas, logrará realizar sus legitimas aspiraciones de mejoramiento.

Concretande ya el significado de mi enmienda, voy a decir que ésta se encamina a que todos, absolutamente todos los bieñtes de señorío estén comprendidos dentro de la reforma. El señor Díaz del Moral nos recordaba la teoría de los defensores de los señoríos en las Cortes de Cádiz, exponiendo la necesidad de una aristocracia patrimonial para la subsistencia de la Monarquía, y decía el señor García del Moral que, discurriendo lógicamente, nosotros debíamos estimar que la libertad y la democracia son incompatibles con la permanencia de los bienes de señorio.

Voy a exponer a la consideración de la Cámara un caso práctico, primero, para confirmar mi tesis, y después, para que sirva de antecedente a la Comisión para enjuiciar respecto de varias enmiendas que tengo presentadas en cuanto a determinadas situaciones jurídicas que se han creado, que son un atentado a la moral y a la conciencia.

Voy a entrar ya en el punto concreto. Sabido es que hay una disposición del 30 de junio de 1802, que declara incompatibles los cargos de alcalde y demás jurisdiccionales con los de administradores, servidores y criados de los señores. Sabido es que, por decreto de 6 de agosto de 1811, pasaron a la nación todos los señoríos jurisdiccionales de cualquier clase y condición que fuesen; pero yo he de decir a la Cámara que si esto está en la ley, no está en la realidad. El año 1918, en pleno siglo XX, en Castellar de la Frontera, la casa ducal de Medinacel que realmente nombra el alcalde y el Ayuntamiento; la casa ducal de Medinaceli es dueña de 17.500 hectáreas de tierra solamente en aquel término municipal, que le producen, como término medio, una renta anual de 200.000 duros; y claro está, que si la casa ducal, a pesar de lo que se dice en el decreto de las Cortes de Cádiz de 1811, ha seguido teniendo el Ayuntamiento y la Justicia de aquel pueblo, todas las relaciones jurídicas, llamadas injustamente jurídicas, que hayan podido crearse, debieran desecharse por atentatorias a la ley, a la moral y a la con-

Para que la Cámara se forme una idea exacta de la cuestión, va a permitirme que moleste su atención leyendo dos fragmentos de un acta capitular del 2ño 1918, en la cual se prueba que el alcalde es el guarda mayor del duque y los seis concejales, seis guardas jurados del duque, y así se explica que los bienes de Propios hayan sido detentados, y 2sí se explica que el año 1918 la detentación signifique 1.262.000 pesetas. Es tan grande la indignación que se produjo en la villa de Castellar, que aquel Ayuntamiento servil, indigno de ocupar aquel sitio, comprendió que había llegado la hora de no abusar por más tiempo de la paciencia del pueblo. Y ahora os voy a leer las palabras que pro-

nunció aquel alcalde, a pesar de ser el guarda mayor del duque de Medinaceli, Fijaos bien, señores diputados, porque es una página bochornosa de la administración española.

"Sesión del Ayuntamiento de Castellar de la Frontera. — 24 de octubre de 1918.—Punto tercero.—Por el señor alcalde-presidente se puso en conocimiento de la Corporación que ya eran de todo punto intolerables los desmanes y desafueros que ejecutaba la Casa ducal de Medinaceli por medio de su administracior, el cual, sin ninguna clase de recato, ejerce una presión avasalladora y una intrusión en los asuntos administrativos del Municipio en abierta oposición con los preceptos imperativos de la ley, y cree llegado el momento de que este estado anómelo de cosas desaparezca.

"No escapará ciertamente al criterio de los señores concejales que por el mero hecho de ser todos guardas particulares jurados de la expresada Casa ducal, no podemos ostentar el cargo de concejal, que de un modo terminante la ley Municipal nos veda para su desempeño, y que, siendo falsa esta representación, estamos expuestos siempre y de un modo constante a bordear el articulado del Código penal.

"Prevalida la Casa ducal de su influencia. valida de que somos sus servidores, por cuanto al cruzarnos el pecho con la bandolera de guardas nos agarrota con el grillete del esclavo, poniéndonos en la disyuntiva terrible, y principalmente al exponente, en su calidad de alcalde y guarda mayor, de ir mermando de un modo paulatino los derechos del vecindario para favorecer sus intereses.

"En la conciencia de todos vosotros está que la detentación ilegal, arbitraria e injusta, que practicando se halla la Casa ducal de Medinaceli de los bienes de Propios que constituyen el patrimonio del vecindazio de esta villa, es el estigma más afrentoso con que ha podido ser marcado un pueblo, y vergonzoso es tener que confesar que nosotros, y exclusivamente nosotros, somos los causantes de esta degradación. En esta carta que me ha sido dirigida por el señor Administrador se me coloca en el trance de que las chozas miserables que ocupan muchos vecinos no permitan en modo alguno que se reconstituyan, y las que sean abandonadas por

ser inhabitables sean completamente destribus; acto antihumano y anticristiano y cual no estoy dispuesto a tolerar ni con tir. Creo que es llegada la hora de qua Casa ducal de Medinaceli se le exique ha usurpado a este Municipio y ést reintegre de un modo pleno de sus biene.

"Punto cuarto de la misma sesión concejal depositario expuso que en mode guno podía seguir desempeñando el cargo depositario, por cuanto estas atribucione las había abrogado el señor administrado la Casa ducal de Medinaceli, el cual dis a su antojo y capricho de los fondos Ayuntamiento y del Pósito de esta siendo altamente bochornoso que las cual que deben satisfacer por el concepto de ( sumos los colonos y vecinos, se alteren bitraricmente por dicho señor Adminidor, favoreciendo a unos con notorio juicio de otros. La lista de reparto de la cantidades del Pósito verifica su distribu tal y como le parece, imperando el fa tismo más desaprensivo. Los fondos, tante Ayuntamiento al igual que los de aquel néfico establecimiento, los dedica a sus presas particulares dándose el caso de haber podido ser atendidas las órdence pago de la Alcaldía por el exponente, el zón a que los fondos, en vez de obrami poder, estaban en manos del expre señor. Creo es llegado el momento de qu Ayuntamiento adquiera la independencia las leyes le conceden, sacudiendo el 3 opresor de la Casa ducal de Medina. Este estado de cosas no solamente es in rable, sino indigno".

Voy a terminar.

El espíritu de mi enmienda se encreina que todos los bienes de señorío queden com prendidos en la reforma. Esta situación anomala del Ayuntamiento de Castellar de Frontera, que es la de muchos Ayuntamiento de España, es un precedente que debenía tener en cuenta para resolver este problema da Reforma agraria.

Yo doy las más expresivas gracias a la Comisión por haber aceptado lo fundamento de mi enmienda".

#### corro de presos

solidaridad entre los camaradas n principio fundamental de la m General de Trabajadores. La aridad moral es muy importante, la material demuestra el sacrificio l compañero; hasta el egoista (cone no admitimos seáis vosotros), pensar: hoy por ti, mañana por

abajar para aminorar la responsaad de nuestros presos-que es el ero de veintitrés en la actualidad una obligación. Hacerles un poco dera la prisión, un deber. Tenienesto en cuenta la ponencia, pro-

rimero. Interesar de la Ejecutiva i Unión General de Trabajadores, mediación de nuestro camarada nuel Cordero-aquí presente-que zando los medios que estimen oporis, gestionen, si es posible, la liberprovisional de aquellos contra los no resulten cargos concretos, y si osible, que pasen las causas a la sdicción civil, pues los actos realis no tenían el propósito de ofena la guardia civil, sino que eran iltante de actos colectivos de proa contra el caciquismo.

egundo. Acordar que cada orgaición abone mientras dure la pride nuestros camaradas una cuota nima de cinco pesetas mensuales. organizaciones que acuerden cuosuperiores a ésta merecerán el agrainnento de todos si es que entre puede admitirse agradecinto al deber cumplido.

Percero. La Federación Provincial a este dinero creará un fondo dedio exclusivamente a este fin.

luarto. Los camaradas que volunamente deseen abonar personalmenalguna cantidad la entregarán en su ganización y ésta, a su vez, lo remia la Federación Provincial.

Quinto. Una comisión de esta amblea visitará mañana a los camalas presos en nombre de la misma es hará entrega de lo recaudado en colecta que proponemos se realice a salida de esta reunión.

#### ota presenta un voto particular.

El camarada de Biota presentó un to particular en el sentido de que gora sea expulsado de la U. G. T., ro que no se le exija la renuncia del

La sesión de la noche fué dedicada egramente a la discusión del asunto gora, siendo defendido el voto partilar de Biota por los delegados de drola, Villaiba del Perejil, Pauste y ota; impugnándolo Aladrén, Rigart, Achon, Beraza y detendiendo fimente el dictamen Albar y Cordero. Los delegados de Tauste y Villama l Perejil, en vista de los razonamienque se hicieron, retiraron su apoyo voto particular y, sometido a votan el dictamen, se aprobó por 24.944 tos a lavor, obteniendo el voto parular únicamente 471 votos, quedanresuelto así el caso Algora.

Las otras ponencias fueron aprobas en la sesion del domingo, en la que acordó también el nombramiento de cales para el Jurado Mixto del Trajo Rural, siendo elegidos Cándido rtín, Jacinto Longás, Mariano Lanyo, José Ruiz, Ramundo Florén, mo etectivos; y Manuel Soler, Cruz ernández, Juan Cuartero, Luis Palas y Mariano Bona, como suplentes. Esta es la candidatura que deberá Sociedad que tenga derecho. n arreglo a la Gaceta de los días 5 - junio y 26 de julio.

Para cerrar el Congreso hablaron de ievo, elocuentemente, los camaradas ordero y Albar y, finalmente, el prelente señaló el concepto de disciptina a distinto mantenido por el camarade Biota, fiel cumplidor del mandaque había recibido de su organizaon y el de Algora, incumpliendo los uerdos de la minoria parlamentaria. Con un ¡Viva la Unión General de rabajadores, única e indivisible!, se ausuró la Asamblea.

No queremos terminar esta rescña n hacer un ligero comentario, y es me la corrección fué norma de conucta en los asambleistas; que hoy, sás que nunca, se hace necesaria una ayor compenetración entre la Fedeción Provincial y las organizaciones e los pueblos, los cuales exteriorizaon concretamente la precisión de una hás activa propaganda y que la disciina es consustancial con la Unión ieneral de Trabajadores.

# MOVIMIENTO SINDICAL

#### SE HAN REUNIDO

#### Metalúrgicos

El día 28 del pasado mes celebró reunión extraordinaria esta Sociedad, bajo la presidencia del camarada Emilio González v actuando de secretario Fausto S. Miguel.

A las siete de la tarde se abre la sesión, tratándose el primer punto del orden del día, referente a proposiciones a llevar al próximo Congreso de la Federación Sider-Metalúrgica. La Directiva propone que con el objeto de mitigar en lo posible la aguda crisis de trabajo reinante, se vea la forma de implantar la jornada de cuarenta horas, cosa que por ahora es algo difícil, pero se puede hacer fuerza sobre la de cuarenta y cuatro, puesto que parece ser que los patronos no se niegan a discutirla.

El camarada Evilasio García dice que puesto que ya han empezado a regir los Jurados Mixtos, obliguen éstos a los patronos a no hacer despidos injustos.

El compañero Enrique Fernández propone que para remediar la crisis de trabajo, motivada por la agonía del capitalismo, se estudie la manera de evitar que ningún obrero metalúrgico atienda a la vez más de dos máquinas, aunque éstas sean completamente au-

Evilasio hace la proposición de que se vea la forma de recabar de los Poderes públicos la nacionalización de la construcción de automóviles en España. Fué aprobada por la

Se pasó a tratar el segundo punto relacionado con la implantación de la base múltiple dentro de esta Sociedad; después de leído y discutido el dictamen presentado por la ponencia nombrada a este objeto se acordó que vuelva éste a dicha ponencia, acordando ampliar ésta con cuatro compañeros más y estudiar de nuevo este punto, debido a su im-

El pasado domingo, día 31 de julio, se celebró la anunciada asamblea de herradores. que fué presidida por el camarada Anglada, actuando de secretario Sanz.

Se da lectura al acta de la reunión anterior, que fué aprobada.

Asisten buen número de delegados en representación de los herradores de los pueblos, entre los que recordamos a los camaradas José M. Montañés, de Ejea; Enrique Pelayo, de Boria: Gabriel Calavia, de Zuera; Vicente Domingo, de Calatayud; Francisco Medrano, de Tarazona. Posteriormente excusan su asistencia por fuerza mayor los compañeros de Ateca y se adhieren a los acuerdos recaídos.

Se acuerda conste en acta el sentimiento de la asamblea por el fallecimiento del compañero Justino Gracia, de Caspe.

Izquierdo, de Zaragoza, saluda a todos los camaradas de los pueblos, y acto seguido da cuenta del estado de las gestiones sobre el herrado libre.

Se da lectura a la contestación recibida de la Dirección general de Ganadería, por niediación del gobernador civil de la provincia, la cual es en absoluto negativa a las justas aspiraciones de los herradores.

Montañés, de Ejea, como comisionado que fué a Madrid con la comisión nombrada al efecto, da cuenta de las gestiones realizadas.

Del Río, de Zaragoza, dice que aunque no se ha conseguido nada, ha sido lo suficiente para que todos los herradores se agrupen con más entusiasmo para ver la forma de conseguir lo que es la base de sus reivindicaciones, y recomienda a los compañeros constancia para continuar la lucha.

Izquierdo propone se lleve este asunto al próximo Congreso de la Federación Nacional. Intervienen los compañeros García, del Río y Montañés, aprobándose la proposición de Izauierdo.

García pide que se lea el proyecto de contrato de trabajo; del Río apoya las manifestaciones de García y explica la forma en que se ha estudiado dicho contrato. El secretario da lectura al proyecto de contrato de trabajo, que es aprobado.

Calavia pide que se haga cumplir la ley, particularmente en lo que respecta a la jornada de ocho horas y al descanso dominical, que no se respeta en casi ningún pueblo. Medrano, de Tarazona, se adhiere a estas

#### GRAN MITIN

El domingo, día 7 de agosto, a las once de la mañana, en La Lonja, se celebrará este acto, en el que intervendrán los camaradas Manuel Pernández, Eduardo Castillo y Permín Olivares, de la Ejecutiva Nacional de la U. G. T.

Camaradas: Por los momentos en que esta Unión General de Trabajadores atraviesa dada la oposición de quienes se dicen amantes de la democracia, es preciso que todos acudamos a él para hacer ver a quienes pregonan que no somos nadie, la verdad de los hechos.

> Por la Pederación Local. LA BJBCUTIVA.

manifestaciones y explica el buen resultado de una gestión hecha por esta Sociedad cerca del alcalde de Tarazona.

La asamblea acuerda la expulsión de Samuel Calavia, de Ateca, por su labor en contra de los postulados de la U. G. T.

Gracia propone se impriman los acuerdos; del Río recomienda a todos hagan la propaganda más activa para que no quede un herrador sin asociar, para así conseguir lo que se proponen; Pelayo, de Borja, propone se nombren delegados en cada cabeza de par-

Acto seguido se dió por terminada la asamblea, de tan satisfactorios resultados para el bien y compenetración de la clase.

#### Carpinteros

Esta Sociedad se reunió el día 3 del co-

Fueron aprobadas las gestiones de la Directiva y vocales del Jurado Mixto.

A continuación es nombrada la Junta directiva, quedando ésta constituída en la siguiente forma:

Presidente, José Vallonga. Vicepresidente, Francisco Rasquin. Secretario, Manuel Gimeno. Vicesecretario, Antonio Gimeno. Tesorero, Joaquín Tolosana.

Contador, José Sancho. Vocales: Antonio Giménez, Carmelo Sancho, Ventura Navarro, José Grao y Cons-

Seguidamente se dió cuenta que por medio de la acción del Jurado Mixto se ha conseguido para un compañero despedido la cantidad de 1.400 pesetas o la readmisión.

Se rifaron varios libros entre los concurrentes, regalados por el compañero Royo.

#### Pederación Gráfica

El día 4 de agosto se reunió esta Sección, tomando los acuerdos siguientes:

Designar una comisión con objeto de acoplar el reglamento interior a la nueva Ley de Asociaciones profesionales.

Retirar la petición de referendum sobre el aumento de cuota, porque ésta va en beneficio de los parados.

Dar un voto de confianza a la Directiva para que ésta utilice las fuerzas de la Sección con sujeción a los acuerdos de la reunión del Pleno de Directivas a celebrar con respecto a la conducta observada por la C. N. T.

### PRÓXIMAS REUNIONES

Día 6, a la una y media de la noche, Tra-

Día 9, a las nueve y media de la noche, Conductores de Automóviles.

Día 10, a las nueve y media de la noche, Séptima Zona Ferroviarios. Día 11, a las diez de la noche, Carreros.

Día 12, a las nueve y media de la noche, Pleno de Directivas.

Día 14, a las diez de la mañana, Obreros Molineros.

#### AVISO

El exceso de original nos impide publicar en este número todos los artículos recibidos. Lo haremos en números sucesivos.

#### LA REFORMA AGRARIA

## Una enmienda socialista

Lentamente continúa la discusión de la Reforma Agraria. Es ésta, con el Estatuto de Cataluña, la ley que más desazón ha llevado a las derechas es-

Todas las instituciones que han visto sus tradicionales privilegios en peligro, por medio de la Prensa servil y vergonzante, han procurado infiltrar en la opinión la idea del carácter bolque no oponerse declaradamente a toda posibilidad de reforma agraria, han procurado que ésta tuviera la menor influencia socialista posible, cuando no, como el señor Lerroux, quisieran que fuera obra de romanos, labor de muchas generaciones, y, por lo tanto, de-jar la resolución de este problema de justicia social a los que todavía no han nacido. ¡ Puro espíritu burgués : desentenderse de los problemas con excusa de su grandeza!

Ya que las esperanzas que habían puesto en el señor Lerroux han salido fallidas, procuran las derechas españolas imposibilitar la aprobación de esta ley por una obstrucción tan falta de sentido como tenaz.

La minoría socialista en el Parlamento trabaja denodadamente por que la Reforma Agraria, que tanto cuesta aprobarla, no pueda servir después pa-ra defraudar las esperanzas de los campesinos. El pasado viernes fué presentada por nuestro grupo parlamentario una enmienda. Es tal vez la primera que tiene un marcado espíritu socialista.

Por el dictamen son consideradas ob-

jeto de expropiación las fincas que excedan de un determinado número de hectáreas, inspirado en la Reforma-Agraria de los países que hicieron su revolución después de la gran guerra. Pero la enmienda socialista, inspirándose en la dialéctica marxista, considera objeto de expropiación el mismo número de hectáreas que pertenezcan a un solo propietario, aunque estén distribuídas en varias fincas. Con razón la Prensa derechista se asusta de esta enmienda de nuestra minoría. Si se aprueba sufrirá el más grave quebranto la propiedad feudal de la tierra. Y los trabajadores agrícolas podrán seguir teniendo confianza en la obra de justicia que la República ha de realizar

Compra y venta de trapos, papeles, hierros y metales viejos

en el campo.

## Santiago Marquina fiff. 2 (Plaza de Huesca) :-: Tel. 4.000

Encontrarán las mayores ventajas vendiendo en esta Casa.

Trapos - Papeles - Hierroz - Metales

ALMACEN DE SAN PABLO

#### MARIANO GOMEZ

Venta de Alhajas, Mantones de Manila, Muebles y Antigüedades

SAN PABLO, 39

TELÉFONO 24-45

IMPRENTA, PAPELERÍA, OBJECTOS DE ESCRITORIO

## GRAFICAS IBERIA

\_\_\_\_ TELÉFONO 4042 \_\_\_\_

Conde Aranda, n.º 31. ZARAGOZA

## FUMADORES

El más grato placer lo tendrán usando el papel de fumar marca

#### SOCIALISTA

Excelente calidad. Bonita presentación.

Representante: Segundo Zapatero Soberania Nacional, 20, Zaragoza

## NOTA INTERESANTE

Al mandar el modelo del acta de elección a las organizaciones de la provincia sobre designación de vocales para el lurado Mixto del Trabajo Rural, se entiende que, como se indica, no es más que un modelo.

Las organizaciones pueden votar libremente los que entiendan que deben de ser efectivos o suplentes de los designados. Una vez hecho el cómputo de votos, los cinco camaradas que hubiesen obtenido mayor número de votos en toda la provincia, serán los efectivos, y los que les sigan en votación, los suplentes.

## la Auturación de Denendientes municipales de la U. G. T. y el señor Algora

Reunido el Comité de esta organización en sesión ordinaria del día 4 del corriente, hace público el acuerdo de aceptar el del Congreso de la Federación Provincial de separar de este organismo a dicho señor, y, por lo tanto, darlo de baja en esta Sección.

Que el hecho de llevar el carnet de la U. G. T. no quiere decir su compenetración con tal organismo, que ni conoce, pues para su ingreso en esta Sección fué preciso requerirle por formar parte de otra organización municipal no perteneciente a la U. G. T.

Advertir a todos los compañeros de la organización no asistan a los requerimientos de este señor por conocer este Comité la forma poco noble que se vale para influír en el ánimo de algunos empleados por su superioridad jerárquica en el Centro donde presta sus

Zaragoza, 5 de agosto de 1932.-El Presidente, Miguel Ladrón.-El Vicesecretario, Gregorio Romero.

Para contestar a las objeciones de nuestros enemigos nada mejor que leer el folleto MITIN DE CONTROVER-SIA (0'50), texto taquigráfico de los discursos pronunciados por Pablo Iglesias en contestación a los sofismas de un representante de la burguesia. De venta en la secretaria de la Juventud Socialista.

# La Mutualidad Obrera

Cooperativa Médico-Farmacéutica de Socorros y Enterramiento

Dirigida y administrada por sus mismos asociados Consultorio médico de su propiedad

COSO, 99, 1.°



ZARAGOZA

SERVICIOS QUE TIENE ESTABLECIDOS

Medicina genera). — Enfermedades de la mujer y de los niños. — Sistema nervioso, Riñón y Diabetes. — Garganta, Nariz y Oídos. — Pulmón y Corazón. Aparato digestivo — Reumatismo. — Oculista. — Odontólogo. — Cirugía menor. Asistencia a partos. — Tocólogo (para casos distócicos). — Excelente suministro de medicamentos. — Socorro en metálico. — Decoroso servicio funerario.

¡Obrero! ¡Empleado! Ingresa con tu familia en LA MUTUALIDAD

# Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

Único Establecimiento de su clase en la provincia FUNDADO EN 1876

Funciona bajo el patronato, protectorado e inspección del Gobierno y con todas las garantías establecidas por las disposiciones vigentes para esta clase de organismos.

Los beneficios que obtiene aumentan anualmente las reservas y, como es consiguiente, la seguridad de las cantidades que se le confían.

En 31 de diciembre de 1931 tenía en circulación . . . . . 41.033 libretas En igual fecha el capital de los imponentes era de . . . . 47.134.596'82 pesetas. En 1931 les ha abonado por intereses. . . . . . . . 1.245.943.56

Concede préstamos con garantía de valores públicos e industriales y con la de alhajas, muebles, ropas y efectos análogos en condiciones económicas muy ventajosas para los prestatarios. Para facilitar a los imponentes la colocación de sus ahorros, esta Institución se encarga gratuitamente de la compra de valores por orden de aquéllos.

Fuera de la capital no tione sucursales ni representante

OFICINAS: San Jorge, 10 - San Andrés, 14 - Armas, 30



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓ

Año . . . . . 5'00 pesetas Semestre . . . 2'50 Trimestre . . . 1 25

Pago adelantado

La correspondencia, al Director -:- No se devuelven los originales aunque no se publiqu

# Manifiesto de la Federación de Juventudes Socialistas

Con gran satisfacción aprecian los jóvenes socialistas españoles la labor que desde diversos sectores de la opinión pública se viene realizando para ver de disipar el fantasma amenazador de la guerra.

Es el tema pacifista uno de los pilares sobre los que se asienta con más firmeza la acción que desarrollan las Juventudes Socialistas del mundo entero. De ahí que nosotros, al actuar ahora, no hagamos cosa nueva alguna, sino continuar la obra que desde muy atrás se viene realizando.

Sin embargo, nosotros, que reconocemos el valor del sentimiento aportado por todos los hombres que componen esta nueva cruzada antibélica, no queremos engañarnos ni engañar a nadie. Y por proceder así creemos de muy escasa eficacia la labor que se proponen realizar

Porque el problema es algo más profundo. Es la consecuencia, no de un movimiento de pasión que con el razonamiento puede conseguirse sea abandonado. Es, por el contrario, la resultante de toda una serie de factores materiales y psicológicos hábilmente manejados durante mucho tiempo, por quienes se aprovechan de las consecuencias de la guerra.

Si esto es así, nuestro trabajo debe ir encaminado, no sólo a combatir la guerra, sino a fomentar el espiritu pacifista en el pueblo. Es decir, que hay que crear una conciencia permanente de amor a la paz y de odio a la guerra.

A nuestra aspiración se opone el concepto patriotero que de la vida tiene mucha gente. La que considera a cada país como un cantón aislado y por completo independiente a los demás. Teoría que la realidad se va encargando de desvanecer de manera bien terminante obligando a los países a tener que concertar acuerdos para procurar encontrar remedios, no soluciones, a los problemas que el mundo tiene planteados.

Para la clase trabajadora no tienen valor alguno cuantos pactos tiendan a humanizar la guerra. El solo hecho de declararla es por sí el mayor exponente de la barbarie en que se sume la especie humana, cuando no encuentra en su inteligencia las fórmulas precisas para dar solución a los antagonismos que puedan presentarse. Pero es que, además, la propia declaración de guerra deja sin valor cuantos pactos se pretendan hacer para aminorar sus estra-

El proletariado debe darse cuenta de

que el concepto de patriotismo no es más que la pantalla tras la cual oculta sus ambiciones el capitalismo que por seguir explotando al proletariado rebasa las tronteras por él creadas. Y cuando esto es asi, cuando vemos como et dinero se funde en grandes empresas internacionales para seguir oprimiendo a la ciase obrera, el pueblo aui sigue pensando en que hay que defender la patria. Una patria que niega lo más elemental para la vida del hombre

ceria, diciendo que como la subvención se cobra por meses vencidos, el Archivero, para subsistir, tendrá que comerse los tapices, pensando, quizás, que este alimento le produciria una terrible dolencia estomacal, haciendo posible que él-el señor Medranotuviera así un enfermo a quien tratar y que le sirviera para no olvidar del todo su pro-

El señor Uriarte zarandeó a un determinado y flamante arquitecto municipal por construir Casas de socorro necesitadas, antes de ocupadas, del socorro de las otras Casas para una cura de urgencia.

El señor Medrano hace un discurso, con voz antipáticamente engolada, en honor de la galería, pareciéndonos un pacifista de

El que nos parece un pacifista de cuerpo entero, persuasivo y eficaz, es el señor Uriarle. Al grito de sabajo las armas!, se lanza a un ataque brioso y arrollador hasta conseguir que el Ayuntamiento acuerde recoger, de los establecimientos donde están a la venta, los tiradores que emplean los chicos para molestar a los pjaros. Aprenda el señor Medrano.

Se toma en consideración la propuesta de la minoría socialista encaminada a subsanar las deficiencias de los Grupos escolares "Venta del Olivar", "Cándido Domingo", "López Ornat", Escuelas de Garrapinillos; que en la tercera se instalen cocinas para los comedores escolares; y que en todas se enarenen y adecenten los patios de recreos. Todas ellas son escuelas modestísimas con necesidades que la minoria socialista tiene especial interés en su satisfacción.

Y no terminaremos la semanal croniquilla sin dar cuenta a los pacientes lectores de la otra característica de la sesión. Si no hay una sola sesión en que no salgan a colación los autobuses, tampoco hay una sola en la que el señor Uriarte arremeta contra la instalación de nuevos puestos de venta de plátanos. El señor Uriarte odia con todas sus animicas potencias la fruta amarilla y apetitosa que invade enracimada las calles de la ciudad. Estamos seguros que si también odia al arquitecto de marras-a quien no conocemos-es porque su faz es amarillenta como la de los plátanos. ¿Cómo fulguran los ojos con parabrisas del señor Uriarte cada vez que se aprueba conceder permiso para una nueva instalación! Anuncia fieros males que caerán sobre los pusilánimes si no oponen resistencia a la invasión. Serán las plagas de Egipto las que se enseñoreen de Zaragoza... El cronista no se quiere hacer responsable de la muerte cierta de sus conciudadanos y se apresura a dar la razón al indignado señor Uriarte, cuya voz de trágico trémolo pone pavor sobre nuestro ánimo. Y para que no haya duda sobre nuestros pensamientos, salimos cantando a voz en grito la celebérrima cancioncilla;
"I had not bananas..." y si no que nos

registren.

ALHAMBRA.

que no dispone más que la fuerza de su trabajo y que al no encontrar ocupación se ve privado de los medios de subsistencia.

l'ara nosotros la patria no puede ser la porción de tierra que nos vió nacer. Debe ser el lugar donde podamos hallar cubiertas nuestras apetencias morales y materiales y nuestros hermanos no pueden ser aquellos que, aun cuando hayan nacido en el mismo pueblo nos megan los medios de vivir. Por el contrario, deben serlo aquellos que su-Iren nuestras propias privaciones, y que si hoy se consideran enemigos nuestros es porque su propia ignorancia les ha llevado a fijarse en un sentimiento estúpido representado por el nacionalismo. Por tanto, para el obrero consciente su patria debe ser el mundo entero y hermanos suyos todos los que sufren privaciones.

No obstante, la guerra se ve venir. Cualquier pretexto será bueno para ello. Pero el origen no es otro que la subsistencia del régimen capitalista. En épocas pasadas la guerra servía para la conquista de nuevos mercados. Hoy ya no puede ser así. Y no puede serlo porque la producción es superior al consumo en el mundo entero. No porque se produce mucho, sino por niegan al proletariado posibilidad consumo.

Un régimen así no puede sulsi Para sostenerse precisa utilizar el miento patriótico y pedir nuevo crificios al pueblo. Para manten prestigio interior tiene que recula guerra creyendo posible anu enemigo. Otro tanto pasa del otro

Y el único que paga las conse cias es el pueblo, la clase obrera.

Nosotros, con este manifiest queremos más que dar la voz de : Nuestra Constitución determina España no recurrirá a la guerra instrumento de política nacional... tro capitalismo ya buscará pre para querer justificar el que vayar ella. Pero en este caso tendrá ex ción nuestro propósito de responla guerra con la guerra. A la gi entre naciones opondremos la g civil para implantar un régimen donde desaparezcan estas rivalientre los hombres, producto de u gimen de injusticia cual el capita

Por la Comisión Ejecutiva: El sidente, José Castro.-El secre Mariano Rojo.

# Panorama alemán

· El pueblo alemán habló el último domingo en los comicios, y de su charla se deducen algunas afirmaciones, por las que se perfila con bastante exactitud el plano y nivel en que se desenvuelve la política de ese país. La primera afirmación ha sido el

desplazamiento por aplastamiento de los partidos políticos de juguete, cabezas de ratón en la fauna política de los pueblos, sin olor, color ni sabor, y que no tienen otra misión que entorpecerlo todo y servir de pedestal a fantasmones cuyo verdadero puesto es la vitrina de un museo arqueológico, como mesnaderos de la Edad Media.

La política tiende a polarizarse en un partido conservador o de clase capitalista y otro socialista o de clase explotada por la anterior; y eso es todo; lo demás, las medias tintas están llamadas a desaparecer; de ahí que saludemos con alegría ese desplazamiento a que antes nos referíamos.

Claro que esta vez han sido las derechas las que con la suma de pequeñas agrupaciones han hecho una grande; pero no desesperamos que ante el peligro que esto supone para la democracia alemana, las izquierdas sabrán ver claro y tomar del enemigo el consejo.

Puede decirse que las elecciones han dejado las cosas igual que estaban; lo que indica que no sólo no han remediado el mal que se intentaba curar, sino que lo han agudizado en tal forma que sólo una dolorosa operación quirúrgica podrá limpiar de fiebre al enfermo.

A grosso modo se puede decir que las fuerzas izquierdistas, incluyendo cu este grupo a la Social-Democracia, comunistas y centro, suman 317 puestos, mientras el grupo derechista, compuesto de los hitlerianos y los nacionalistas de Hugenberg dan un total de 267 actas, quedando pequeños núcleos que no pueden alterar esta constitución del futuro Reichstag.

Y ahora bien; ¿qué va a hacerse? ¿Se va a entregar el Poder a una coalición de izquierdas con la benevolencia de los comunistas, que salven por lo menos las esencias democraticas de la República o, por el contrario, continuará von Pappen en su papel de dictador al dictado de los hitlerianos, dispuesto incluso a la instauración de un terrorismo blanco?

Mirese por donde se mire, el problema ha llegado a agudizarse de tal forma que Alemania no tiene más que una salida de este berengenal en que se halla metida: la guerra civil, a cuyo final parece vislumbrarse la constitución de un Estado más o menos soviético; inconvenientes de hacer las revoluciones a medias.

No hay que olvidar que las falanges hitlerianas han sido reclutadas en gran parte con el señuelo de que una vez en el Poder, la dictadura que se ejerciese sería de tipo socialista, y que, como esto no sería, aunque Hitler llegase a gobernar, porque su sueño es remedar. ser el Mussolini del Norte, incluso conla restauración del imperio, entonces estas masas se habrían de llamar a engaño y pasarían quizá violentamente al comunismo.

En suma, la gran mayoría del pueblo alemán piensa, más o menos acertadamente, más o menos ortodoxamente, en socialista.

Proclamada por Hitler la violencia como razón suprema, a ella se habrán de ver compelidos a apelar todos los ciudadanos, ya que a la matanza iniciada por las hordas nacionalistas, no es presumible que se cruce de brazos el resto del país.

Y esa es la lucha allí y en todas partes: a la razón, la razón; a la violencia, la violencia.

Porque cuando a un pueblo se le quiere aherrojar por pandillas acostumbradas a ejercer la violencia, que aprendieron ese oficio en los campos de Flandes y la Champaña y que quieren seguir ejercitándolo en su propio país y eligiendo como víctimas a los que supieron salvar a ese país en el momento crítico de la paz, de una guerra que ellos no provocaron, y que su único pecado fué el no haber aplastado la hidra del militarismo y la reacción en aquel que pudo ser glorioso amanecer de la revolución alemana.

## DEL CONCEJO

#### «I had not bananas»

Hace tiempo que no pasa una sola sesión sin que se discuta con energía y tenacidad algo que se relacione con los escandolosos artefactos denominados "autobuses".

La sinfonía mecánica de los claxons y de los motores, y de los timbres, tiene una repercusión hipotética en el salón de sesiones. Y lo que es caricia para los oídos del señor Uriarte, es estridencia inaguantable para los oídos de otros concejales que quizá ven empavorecidos cómo se apaga en la baraúnda de la competencia el desperezo runruneante del gigantesco gato del tranvia que se pone en marcha o frena su desesperante cabeceo. Llegará un día en que la campanilla presidencial trocará su tililar estilizado por la viril vibración del claxon y que en la pantalla del acta se proyectará "El trio de la bencina", si no se llega a una rápida y eficaz organización racional de los servicios públicos de transporte,

El señor Medrano argumenta su deseo de dar licencia al Archivero municipal, subvencionado por el Gobierno de la República para ampliar estudios en el ramo de la tapi-

## Estamos en lo cierto

Heraldo de Aragón, en su comentario sobre el acuerdo tomado por la Asamblea de la U. G. de T. con relación al señor Algora, se permite unas cuantas aseveraciones que no tienen la menor consistencia.

Los votos que dieron la representación parlamentaria al dicho señor fueron de los mismos que acordaron pedirle la renuncia del acta; esto está fuera de toda duda; luego decir que fueron de amistad particular eso es la

La disciplina en el Partido Socialista es férrea, es cierto; pero no se impone, se acepta, y en eso radica su verdadera fuerza.

Ese ente que ha salido ahora a la palestra con el nombre de opinión y del que tanto se usa y abusa, no es más que un espantajo que unos cuantos señores, que no representan a nadie ni tienen ninguna responsabilidad, esgrimen para ver de cazar ciudadanos incautos, que les hagan el juego que conviene a sus intereses particulares.

El Partido Socialista no estuvo en el pacto de San Sebastián; luego si vota un Estatuto para Cataluña lo hace por convicción de que cumple con su deber de servir a la democracia, y sin que esto signifique privilegio ninguno, ya que nadie más contrario que él a toda clase de privilegios individuales y colectivos.

La convocatoria de las actuales Cortes se hizo, entre otras cosas, para dar a Cataluña un Estatuto, y en eso estamos; luego no es cierto que se haya engañado a los electores.

El Partido Socialista español, en su programa mínimo tiene un apartado sobre la constitución política del Estado español, aprobado en sus horas románticas, que dice: "Confederación republicana de las nacionalidades ibéricas, reconocidas a medida que v demostrando indudablemente un rrollo suficiente".

Esto lo saben todos los socialist más los que, como el señor Als asistieron a la asamblea de la Agr ción en la que se discutió el order día del Congreso extraordinario Partido, en la que se acordó dar a taluña el Estatuto que las Cortes a dasen, y lo que es más todavía, pugnar por una República federal tanto los que votaron la candida socialista sabían a qué atenerse y. mo es lógico, los candidatos más te vía; de forma que si alguno se engañado, se habrá engañado a mismo.

Y, por último, sólo hacer constar hay cariños que matan, porque con drá Heraldo con nosotros que de a lla gigantesca figura, grande sobre do por su voluntad y entereza inc brantable, que se llamó el Papa Li figura que por sí sola llena un peri de la Historia, de esa figura. decir. al señor Algora, hay una dista: enorme que es imposible, por hoy. var; no hay más analogía de que dos son hombres y los dos nacie en Aragón; con estas cosas, más enaltecer a los hombres se les rid

Y ahí está, de un papirotazo, 1 la argumentación en que descanso disentir de Heraldo, por tierra,

## Para el señor Gobernad

El Sindicato Unico de la Constición se ha erigido en autoridad su ma en cuanto al trabajo de los obr. que a ese ramo se refiere.

Obrero que no se somete incondi nalmente a esos señores, obrero a qu se le declara el pacto del hambre.

Creemos que esto pasa por no  $\epsilon$ V. E., enterado de esta anomalía y esto llamamos su atención, espera hará saber a quien corresponda, las leyes en la República española hacen los legisladores que el país gió para que por todos sean cumpli y respetadas. Ni aun en los tieni más despóticos de la Monarquía se gó a la crueldad refinada de sitiar hambre al obrero que quiere traba-

Queremos vivir dentro de la ley esperamos que las autoridades no rán lugar con su pasividad a que no de los nuestros tenga que emplear : dios ilicitos para defenderse de quie para mayor sarcasmo se dicen del se sores de los trabajadores.

Para toda clase de dolencias, especialmente para jaquecas, insomnio, muelas, estómago, etc., nada mejor para recobrar rápidamente la salud y el buen humor que entregar o leerle al paciente un manifiesto que se comenta mucho. Risa para todo lo que les queda de vida.

Aquello de «Carlos Marx no dijo nada sobre el Estatuto catalán», para carcajearse hasta el día del juicio por la tarde. Si Carlos Marx no dijo nada sobre el Estatuto catalán, todavía

dijo menos que se debiera injuriar groseramente a los hombres que sirven lealmente a la Organización.

Aconsejar que no se paguen las cuotas, porque ese dinero se emplea en mantener granujas, eso es una villanía y demuestra no hay más granuja que el que lo dice. Quien tal hace, no merece el ser tomado en serio.

Tip. "La Académica"- Zaragosa